



RV:

ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_112920_DEL_11_DE_JULIO_2023_UNION_TEMPORAL_VET_2023

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Fecha Lun 27/04/2026 15:49

Para BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (550 KB)

Oficio..pdf; CAP_OC_112920_2023_ACT_VIG_LIQ.docx; Poliza.pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 3:47 p. m.

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto:

ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_112920_DEL_11_DE_JULIO_2023_UNION_TEMPORAL_VET_2023

Doctora Ana María, buenas tardes.

De manera atenta remito CAP y póliza de Cumplimiento de la OC No. 112920 del 11 de julio de 2023, que ampara la **Actualización de Vigencia para proceso de liquidación**.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla.

Póliza de Cumplimiento:



Aseguradora Solidaria
de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO



Consultar Póliza



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000136912	Número de anexo:	3
Agencia:	KENNEDY	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		
Tomador / Garantizado:	UNION TEMPORAL VET 2023		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 11 de julio de 2023	domingo, 31 de enero de 2027	\$129,875,688.80
CUMPLIMIENTO	martes, 11 de julio de 2023	miércoles, 30 de septiembre de 2026	\$129,875,688.80

Nueva Consulta

Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

Cordialmente,



Bibiana Rocío Cortes Muñoz
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado N.º 66 - 63

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ORDEN DE COMPRA No. 3013-2023

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

Orden de Compra No.112920 del 11 de julio de 2023

REFERENCIA: UNION TEMPORAL VET 2023
NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACIÓN 27 de abril de 2026

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** la garantía constituida en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar **actualización de vigencia para proceso de liquidación**, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en la póliza allegada y cargadas en la plataforma de SHAREPOINT.

FECHA DE RADICADO:	27 de abril de 2026
FECHA DE CORRECCIÓN O AJUSTE:	N/A
GARANTE O ASEGURADOR:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
AFIANZADO O TOMADOR	UNION TEMPORAL VET 2023
BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DE EDUCACION
GARANTIAS:	Póliza de Cumplimiento No. 380-47-994000136912 Anexo 3 Fecha de Expedición: 19 de enero de 2026

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías de la orden de compra con la suscripción del acta de inicio y cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Bibiana Roció Cortes Muñoz- Profesional Universitario- OFC
Original: Archivo Expediente

MEMORANDO



PARA: ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.



Radicado N° **I-2026-52271**

Fecha: 27-04-2026 - 14:21

Folios: 1 Anexos: 1

Radicador: ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ - 4200

Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **9CQFZ**

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra (OC) **112920 en liquidación** del Programa de Movilidad Escolar (PME).

Cordial Saludo Doctora Briceño,

Remito póliza No. **380 47 994000136912; Anexo 3** expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL VET 2023**, para verificación y aprobación correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: póliza 380 47 994000136912, anexo 3

Revisó: Rocío Flórez Montoya - Contratista PME-DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López - Contratista PME-DBE 

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En mi calidad de Supervisor del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión de la entidad y en el procedimiento de aprobación de pólizas, me permito solicitar a la Oficina de Contratos la verificación y aprobación de las garantías presentadas por el contratista, de conformidad con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.

1. Información básica del contrato

Dato	Información
Orden de compra	112920 de 2023
Fecha de suscripción de la Orden de compra	11/07/2023
Plataforma	Tienda Virtual del Estado Colombiano
Contratista	UNIÓN TEMPORAL VET 2023.
Supervisor	SCAIN CONSULTORIA S.A.S
Fecha de recepción de las garantías SED	24-04-2026
Tipo de garantías que se remiten para aprobación	Actualización de garantías para amparar la etapa de liquidación de la Orden de Compra

2. Verificación realizada

El suscrito Supervisor / Interventor deja constancia de que revisó las garantías aportadas por el contratista y verificó que cumplen con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente, conforme a la siguiente información:

Beneficiario	BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Tomador	UNIÓN TEMPORAL VET 2023.
Asegurado	BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Amparo	Vigencia (Desde - Hasta)	Valor Asegurado
Cumplimiento	Desde 11/07/2023 Hasta 30/09/2026	\$129.875.688.80

Póliza No. 380 47 994000136912 Anexos 3 emitidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Así mismo, se deja constancia de que las pólizas o garantías se encuentran cargadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se adjuntan al presente documento.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Rocío Flórez– Contratista Coordinadora PME DBE

Proyectó: Ana del Pilar Gutiérrez – Contratista PME



Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3805242744

PÓLIZA No: 380 - 47 - 994000136912 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: KENNEDY	COD. AGENCIA: 380	RAMO: 47						
TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION							
		<table> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>01</td> <td>2026</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	19	01	2026
DIA	MES	AÑO						
19	01	2026						
		<table> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>01</td> <td>2026</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	19	01	2026
DIA	MES	AÑO						
19	01	2026						
		FECHA DE EXPEDICIÓN						
		FECHA DE IMPRESIÓN						

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023	IDENTIFICACIÓN: NIT 901.668.151-1
DIRECCIÓN: CALLE77 # 69Q - 46	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 3502246826

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9
BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO	CUMPLIMIENTO	11/07/2023	30/09/2026	129,875,688.80
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/07/2023	31/01/2027	129,875,688.80

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 830050283 - INVERSIONES TRANSTURISMO SAS - PART: 42.00%
NIT 860451148 - ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A - PART: 29.00%
NIT 800201166 - VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S - PART: 29.00%

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.06	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
--	---------------------------	-----------------------------------	-------------------	-----------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO INTERASEG LTDA INTERASEG LTDA	CLAVE 3749	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
---	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.coww_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000380524274

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDD0207D0A0BFB7656

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **KENNEDY** COD. AGENCIA: **380** RAMO: **47** No PÓLIZA: **994000136912** ANEXO: **3**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	UNION TEMPORAL VET 2023	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.668.151-1
ASEGURADO:	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	899.999.061-9
BENEFICIARIO:	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	899.999.061-9

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CON BASE EN SOLICITUD DE AMPLIACION DE LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOSY/O ORDENES DE COMPRA, EN LIQUIDACION, SE PRORROGA VIGENCIA AMPARO DE CUMPLIMIENTO HASTA EL 30/09/2026 PARA LA LIQUIDACION DE LA OC 112920.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES